



Ordenan abrir compras de leche

REFORMA / STAFF

El pleno del INAI ordenó a Diconsa, órgano dependiente de Seguridad Alimentaria de México (Segalmex), buscar y dar a conocer contratos, comprobantes de pago, facturas y demás documentos relacionados con el procedimiento de compra en 2022 de 20 mil toneladas de leche en polvo.

Durante la sesión pública del pleno, el comisionado Adrián Alcalá Méndez señaló que este caso se relaciona con el desvío de recursos públicos en Segalmex, Diconsa y Liconsa que, de acuerdo con el reporte de la Cuenta Pública de 2021 de la ASF, asciende a más de 15 mil millones de pesos.

Esta cantidad, refirió el INAI en un comunicado, es el doble de los recursos públicos desviados en la Estafa Maestra, caso de corrupción del sexenio del priista Enrique Peña Nieto.

“Las compras con sobreprecios en Diconsa constituyen, precisamente, una de las cuestiones analizadas en las auditorías e investigaciones realizadas tanto por la Auditoría Superior de la Federación como por la Secretaría

de la Función Pública”, dijo Alcalá Méndez ante sus compañeros del pleno.

“Estas observaciones realizadas a Diconsa incluyen conceptos como falta de toma física de inventarios, salidas sin facturar de mercancía, inventarios faltantes, pagos no acreditados por servicios de subcontratación, adeudos sin recuperar de ex funcionarios, impuestos y productos caducos, lo que ha generado también la presentación de diversas denuncias por parte de la Fiscalía General de la República”.

El caso llegó al pleno del INAI luego de que Diconsa se declaró incompetente para conocer la información y sugirió dirigir la petición a Liconsa, por lo que la persona solicitante se inconformó y presentó un recurso de revisión.